



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS  
milcarmenm@gmail.com

## Liquidación de LyFC. Se atrevió Calderón

Finalmente el presidente Felipe Calderón se atrevió a liquidar LyFC, una empresa que debió haber sido cerrada desde hace décadas porque está técnicamente quebrada, ofrece un servicio costoso e ineficiente y recibe subsidios por 42 mil millones de pesos anuales

La decisión de liquidar Luz y Fuerza del centro (LyFC) se tomó desde que el secretario del Trabajo, Javier Lozano, negó la toma de nota a Martín Esparza como dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas, aprovechando la coyuntura única de la división interna del SME y la obstinación de Esparza de mantenerse en el cargo a pesar de las múltiples irregularidades en su reelección.

Quien tendrá un papel clave es Alfredo Elías Ayub, director general de la CFE, quien tiene el difícil reto de garantizar la calidad del servicio. Elías Ayub descarta que se registren problemas técnicos porque los equipos de las zonas donde opera LyFC son similares a los de Guadalajara, por lo que refuta las acusaciones del SME en el sentido de que se presentarán fallas técnicas porque el personal de la CFE sí cuenta con la experiencia y capacitación.

La liquidación de Luz y Fuerza del Centro demostró una excelente coordinación por parte de las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Energía, Hacienda y del Trabajo, donde se cuidaron todas las etapas, desde la toma quirúrgica de las instalaciones, hasta los aspectos jurídicos, económicos y laborales de la liquidación.

Se garantiza así que no se afectará a los jubilados actuales, que seguirán cobrando su pensión vitalicia y se otorgará una indemnización por encima de lo que marca la ley a los trabajadores en activo que en promedio recibirán 2.5 años

de su actual salario integrado y se abre incluso la oportunidad para que muchos sean recontractados con el mismo esquema de la Comisión Federal de

Electricidad (CFE). El costo de la liquidación podría ascender a 20 mil millones de pesos con un ahorro muy importante para las finanzas públicas, porque las transferencias se habían incrementado a 42 mil millones de pesos anuales, lo que resultaba ya insostenible en la crisis financiera actual.

El sector privado cerrará filas en apoyo del presidente Calderón, mientras que el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, garantiza que se respetará el derecho de libre manifestación del SME que ahora sí afirma que se unificará para tratar de dar marcha atrás a una decisión que ya es irreversible: la liquidación de la empresa.

### CFC FLEXIBILIZA LICITACIÓN DE ESPECTRO

Después de analizar la nueva propuesta de la Cofetel sobre la subasta de espectro radioeléctrico, el pleno de la Comisión Federal de Competencia, que preside Eduardo Pérez Motta, aprobó el jueves pasado modificar su resolución sobre la licitación del espectro radioeléctrico en las bandas 800, 1700 y 1900 MHz.

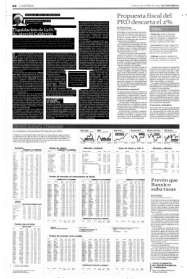
Es una buena noticia porque hay que recordar que en 2005 el espectro no se pudo licitar por las diferencias entre la CFC y la SCT, y que desde entonces está pendiente de ser subastado, y desde luego se espera que ahora sí la SCT publique las bases de licitación de este espectro que es básico para que las

concesionarias telefónicas puedan ampliar sus servicios de valor agregado e internet.

En su opinión original la CFC recomendó un *cap* o tope parejo de 80 MHz para las tres bandas, mientras que la Cofetel propuso un tope de 70 MHz para la banda 800 y 1700 y de 90 MHz para la de 1900, y tras analizar la contrapropuesta de la Cofetel, el pleno de la CFC acepta los toques diferenciados para las bandas, siempre y cuando se mantenga sin cambio el que ninguna empresa tenga después de la licitación más de 80 MHz. Esto implica que las grandes empresas de telefonía móvil: Telcel, Telefónica y Unefon-Iusacell, no podrán tener más de 80 MHz, y como en promedio tienen 55 MHz de espectro, tendrán que decidir si van por 20 MHz de una sola banda o 10 de cada una.

Desde luego las tres concesionarias quieren más espectro y consideran que 10 MHz no les permitirá atender a sus usuarios con los nuevos servicios de tercer y cuarta generación, por lo que se descarta que pudieran

presentarse amparos que retrasarían la asignación de espectro. El otro cambio importante en la opinión de la CFC se refiere a la propuesta de la Cofetel de licitar un bloque de 40 MHz que no se licitaría a nivel regional sino nacional, a lo que se oponía la CFC. Sin embargo, la CFC cedió y permitirá ahora no uno sino dos bloques nacionales de 30 MHz cada uno, en el que desde luego no podrá participar ninguna de las grandes empresas, pero sí las nuevas



Fecha <b>12.10.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

concesionarias de cable o nuevos participantes del mercado que podrán así competir. Desde luego el objetivo de la CFC es precisamente fomentar una mayor competencia.

---

El costo de la liquidación podría ascender a 20 mil millones de pesos con un ahorro muy importante

---